



PERÚ

Ministerio de
Educación

IESTP
Huaycán

Secretaría
Académica



REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA

Los estudiantes podrán realizar la repitencia de las Unidades Didácticas reprobadas previa aprobación de Secretaría Académica.

Realizar el ingreso de los documentos por mesa de partes de la Institución.



Requisitos:

- ⇒ Fut (Debidamente llenado con todos los datos, indicando en la sumilla el asunto)
- ⇒ Copia DNI ambas caras de forma digital
- ⇒ Boleta de nota o record de notas
- ⇒ Recibo de Pago S/. 30.00 soles por cada Unidad Didáctica.

Tiempo de trámite:

Cinco (05) días hábiles

Emisión del Documento:

Resolución Directoral de repitencia de unidad didáctica